DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI-13079
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER No. 2019ER6990

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Karen Julieth González Prada				**SOLICITANTE:** Luisa Fernanda López
CAT	4	**MÓVIL:**	Contratada	
FECHA:	8 de mayo de 2019	**HORA:**	10:30 am	VIGENCIA: Temporal mientras no se modifiquen significativamente las condiciones físicas del sector.

DIRECCIÓN :	Calle 192 No.11A- 51	**CHIP Y/O COORDENADAS AREA INSPECCIONADA**			X_1: 104945.37 Y_1: 119192.85				
BARRIO/SECTOR CATASTRAL:	Canaima	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**			432 M2				
UPZ:	9-Verbenal	**POBLACIÓN ATENDIDA:**			62				
LOCALIDAD:	1- Usaquén	**FAMILIAS**	12	**ADULTOS**	36	**MENORES**	26		
CHIP:	AAA0223AWUH	**PREDIOS EVALUADOS**			1				
AREA INSPECCIONADA:	9.025 M2	**DOCUMENTO REMISORIO**			CR-33606				

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

Según verificación realizada a la base cartográfica de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital UAECD, se pudo establecer que la dirección suministrada por la comunidad para la atención del evento (Calle 191 A No 11 A - 51) no corresponde a una dirección catastral, logrando establecer

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

que el predio con nomenclatura oficial Calle 192 No.11 A – 51, Sector Catastral Canaima de la Localidad de Usaquén, dirección que será usada en el presente documento.

El IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación con el cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados. Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita efectuada para la asistencia técnica están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance.

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones y que la vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

No es competencia del IDIGER, adelantar estudios de detalle de carácter cuantitativo, que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados en infraestructura pública y/o privada, ni el comportamiento esperado de una edificación ante algún tipo de solicitación (como por ejemplo un sismo), ni aprobar, diseños, acciones o procedimientos encaminados a mitigar condiciones de riesgo que hayan sido identificadas, además los informes técnicos que se hayan generado por parte del IDIGER, para los predios y/o sector involucrado, no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones; a su vez el IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación al cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados.

4. ADVERTENCIAS

Para adelantar cualquier intervención en el predio se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaria Distrital de Planeación – SPD, establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con restricciones y/o condicionamiento al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de las edificaciones y sus instalaciones, como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95), con el fin de garantizar el buen funcionamiento y desempeño de la edificación.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico son de carácter temporal y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

5. ESCENARIO DE RIESGO

Construcciones – Funcionamiento / Operación de edificaciones

6. ANTECEDENTES

El sector catastral Canaima de la Localidad de Usaquén, donde se ubica el predio de la Calle 192 No.11 A – 51, no pertenece a un barrio incluido en el programa de legalización ni de regularización de Barrios de la Secretaria Distrital de Planeación – SDP.

Según los planos Normativos de "Amenaza de Inundación" y "Amenaza por movimientos en masa" del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan las decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), actualizados por las Resoluciones 1060 y 0751 de 2018 de la Secretaría Distrital de Planeación, respectivamente; el predio objeto de la consulta no presenta categorización de amenaza por movimientos en masa ni de inundación por desbordamiento, lo cual no genera restricción o condicionamiento en materia de riesgo.

En atención a solicitudes radicadas anteriormente, el Instituto de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER ha emitido un documento técnico como producto de la inspección visual y evaluación cualitativa al predio de la Calle 192 No.11A-51, relacionados a continuación, el cual puede ser consultado en el Centro de Documentación e Información CDI del IDIGER.

Tabla 1. Documentos emitidos por el IDIGER para el predio de la Calle 192 No.11A-51.

DOCUMENTO	FECHA DE VISITA
DI-11459	15 y 16 de marzo de 2018
DI-12817	25 de febrero de 2019

En el documento DI-11459, de manera generalizada describen los daños identificados en la torre 7 durante la visita técnica realizada los días 15 y16 de marzo de 2018. De manera generalizada se describen los daños correspondientes a grietas de tendencia diagonal en muros de cerramiento localizadas hacia el costado oriental, desprendimientos de fachaleta, así como humedades en muros de cerramiento y divisorios del primer nivel. En el área de sótano se identificaron grietas longitudinales en la placa de contrapiso, así como hundimientos y deformaciones en sendero peatonal. Adicionalmente en el apartamento 203 se observan grietas en la placa de contrapiso, separación de muro de fachada con respecto al muro divisorio del costado oriental, y fisuras en acabados. Los residentes de la torre 7 manifiestan sentir fuertes vibraciones en la edificación por el tránsito de vehículos pesados por el tramo vial de la Calle 192 entre Avenida Carrera 9 y Carrera 14. Entre las posibles causas por las cuales se están presentando los daños, posiblemente se encuentran relacionados con asentamientos propios de la edificación. Se concluye que la funcionalidad y estabilidad estructural del a Torre 7 no se encuentran comprometidas en ña actualidad ante cargas normales de servicio. Se recomienda a los propietarios o responsables de la urbanización Darwin realizar un estudio detallado de ingeniería con el objetivo de que se analice de manera integral la iteración suelo estructura y la vunerabilidad estructura de la misma, a fin de conocer la causa de los

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

daños identificados. Adicionalmente se le solicita al IDU, realizar acciones encaminadas al mantenimiento y conservaciones de las condiciones del tramo vial evaluado.

En el documento DI-12817, se relacionan los daños identificados de acuerdo a la visita técnica realizada el día 25 de febrero de 2019. De acuerdo a la inspección visual se observa que los daños identificados en el DI-11459 se mantienen. De manera adicional se identifica en el apartamento 103 separación entre el muro de cerramiento con los muros en concreto que conforman el sistema de cargas de la edificación y abombamiento en el pañete, abombamiento y desprendimiento en los mampuestos de la fachaleta del apartamento 203, fisuras de tendencia diagonal en muros divisorios en los apartamentos 704 y 1001. Las posibles causas de los daños identificados están relacionados con asentamientos diferenciales propios de la edificación. Se concluye que de acuerdo a los daños identificados la funcionalidad del apartamento 103 se encuentran comprometidos parcialmente, por tal razón se emite acta de restricción parcial de uso No.2566, adicionalmente se realiza restricción preventiva a una franja de la zona exterior localizada en el costado nororiental y sur de la edificación por posible caída de mampuestos con Acta No.2567.Se recomienda a los responsables del apartamento 103 y la administración del Conjunto Residencial Darwin, acatar la recomendación de restricción de uso parcial, adicionalmente se le informa a los responsables en caso de querer conocer el estado real de la torre realizar estudio suelo-estructura y vulnerabilidad estructural.

7. LOCALIZACIÓN

La figura 1 presenta la ubicación de la edificación la cual se encuentra localizada en Calle 192 No.11A-51, en el Sector Catastral de Canaima la localidad de Usaquén.

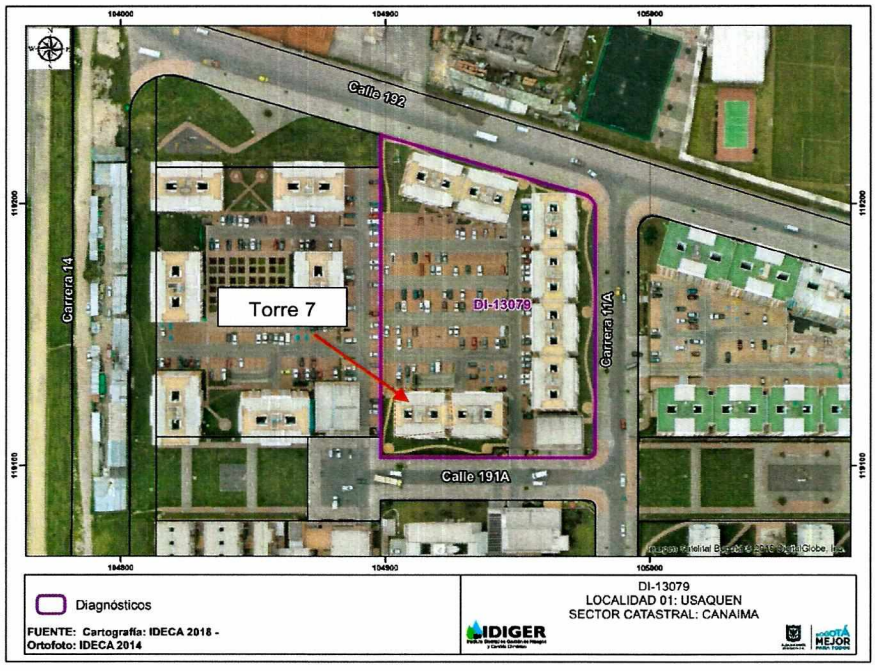

Figura 1. Localización del predio evaluado en el Sector Catastral Canaima en la localidad de Usaquén- Calle 192 No.11A – 51.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

Tabla 2. Dirección y ubicación del predio evaluado.

Predio	Dirección	CHIP
P1	Calle 192 No.11 A – 51	AAA0223AWUH

8. DESCRIPCIÓN

El 08 de mayo de 2019, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, realiza visita técnica al predio emplazado en la Calle 192 No.11A-51, en el Sector Catastral Canaima de la Localidad de Usaquén, encontrando que el sector pertenece a una zona plana de uso residencial, con vías de acceso pavimentadas.

En el predio se emplaza el Conjunto Residencial Darwin, conformado por 8 torres de 10 niveles en la que se distribuyen 4 apartamentos por piso, construidas en muros estructurales en concreto, con placa de entrepiso del mismo material (Ver fotografía 1). Se realiza visita técnica únicamente a la Torre 7, dado que las solicitudes para visitas técnicas realizadas con anterioridad por el Conjunto Residencial Darwin se han realizada a esta torre. Se adelanta inspección visual de acuerdo con los antecedentes relacionados y tomando como base el Diagnostico Técnico DI-12817, del cual se pueden indicar las siguientes observaciones:

Se intenta ingresar al apartamento 103, con el objetivo de realizar inspección y verificación al interior del inmueble de acuerdo a los daños observados en la visita técnica el 25 de febrero de 2019. No es posible realizar la inspección dado que no hay nadie para atender la visita técnica. Sin embargo se observa desde el exterior que los daños correspondientes al abombamiento del pañete en una longitud de hasta 1.5m y la separación entre el muro de cerramiento con los muros en concreto ya fueron reparados. Adicionalmente se observa los daños identificados en los mampuesto de la fachada también fueron reparados, (ver fotografías 2, 3, 4 y 5).

Se realiza inspección en el apartamento 203, en compañía del señor Juan Melgarejo. Se observa que el abombamiento de los mampuestos en la fachada fue reparado y los daños correspondientes a fisuras de tendencia transversal en la placa de entrepiso y fisuras en los acabados de baldosas de los pisos y desprendimientos de la capa de pintura en los muros divisorios y perimetrales se mantienen, (ver fotografías 6, 7, 8 y 9).

Los daños identificados en el área de sótanos como de humedad en los muros pantalla y eflorescencias en la parte inferior de los mismos se mantienen. Adicionalmente se observa en la cara inferior de la placa de entrepiso machas de corrosión, (ver fotografías 10 y 11).

No es posible ingresar a los apartamentos 704 y 1001, para realizar la verificación del estado de los daños identificados en el DI-12817, dado que al momento de la inspección visual no hay nadie para atender la visita técnica.

Adicionalmente se ingresa al apartamento 304, para realizar la inspección de los daños relacionados en el radicado 2019ER6990. Al interior del apartamento no se observa ningún daño, de acuerdo a lo informado por el señor Oswaldo Prieto, recientemente realizaron reparaciones en el inmueble, (ver fotografías 12 y 13). Se continúa con la inspección técnica a los demás apartamentos de la Torre 7, identificando los siguientes daños:

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

De forma generalizada se identifica que los daños observados al interior de la torre 7, corresponden principalmente a humedades, desprendimiento de pañete y fisuras de tendencia vertical de longitud promedio entre 70cm y 2mm y abertura entre 1mm y 1.5mm en los vértices de los muros perimetrales del costado nororiental y sur. Se concluye que los daños observados no han tenido incremento, (ver fotografías 14, 15, 16, 17, 18 y19).

Se intenta ingresar a los apartamentos 101, 102, 104, 201, 301, 302, 303 304, 401, 402, 404, 502, 503, 504, 602, 603, 604, 702, 704, 801, 802, 803, 901, 902, 903, 904 y 1002. No es posible ingresar a los apartamentos; dado que al momento de la inspección no había nadie para atender la visita técnica. Se intenta ingresar a los apartamentos

9. POSIBLES CAUSAS

Entre las posibles causas por las cuales se están presentando los daños identificados en la Torre 7, posiblemente se encuentren asentamientos diferenciales propios de la edificación.

10. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía 1. Localización torre 7 Calle 192 No.11 A – 51.



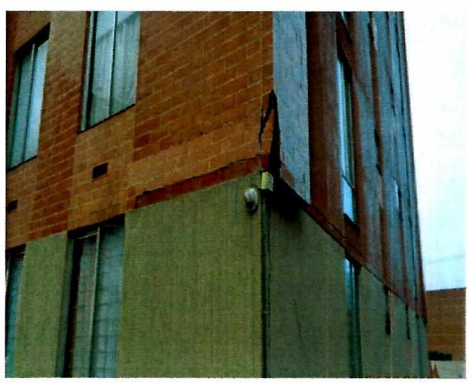

Fotografías 2 y 3. Daños identificados en la fachada de la edificación y apartamento 103. DI-12817 (visita técnica 25 de febrero de 2019)

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

CO-SC-CER463496 CO-SC-CER463496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS



Fotografía 4. Daños identificados en la fachada de la torre 7. DI-12817 (visita técnica 25 de febrero de 2019)



Fotografía 5. Estado de fachada torre 7(visita técnica 08 de mayo de 2019)

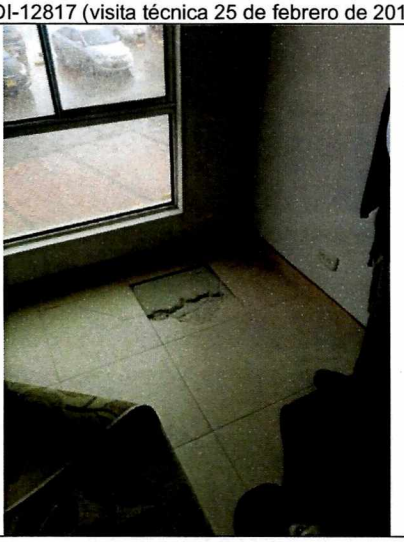

Fotografía 6. Daños identificados en los acabados de la losa de los pisos en el l interior del apartamento 203. DI-12817 (visita técnica 25 de febrero de 2019)

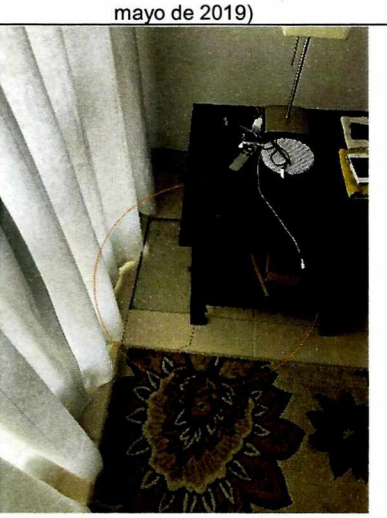

Fotografía 7. Estado de los daños apartamento 203. (Visita técnica 25 de febrero de 2019).

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

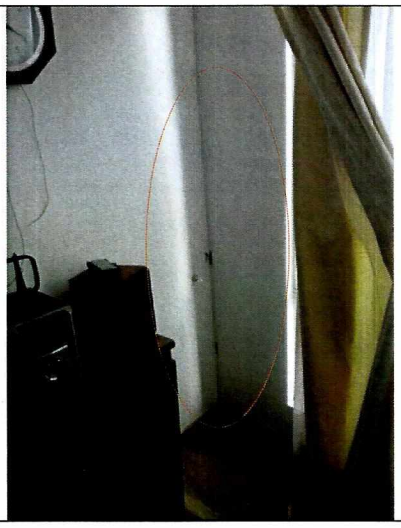

Fotografía 8. Desprendimiento de pañete esquina de muro apartamento 203. DI-12817 (visita técnica 25 de febrero de 2019)



Fotografía 9. Estado de los daños apartamento 203. (Visita técnica 25 de febrero de 2019).



Fotografía 10. Humedades en la placa de cubierta de sótanos. DI-12817 (visita técnica 25 de febrero de 2019)



Fotografía 11. Estado del área de sótano (visita técnica 08 de mayo de 2019)

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

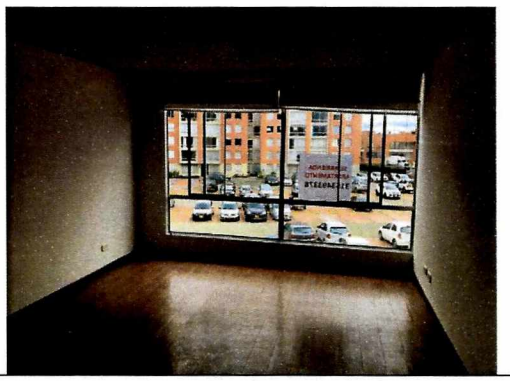

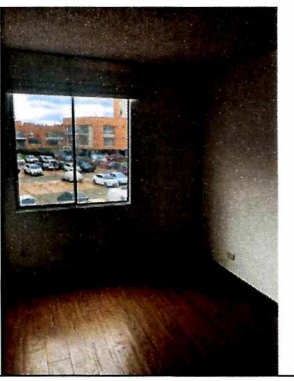

Fotografías 12 y 13. Estado Apartamento 304, torre 7.



Fotografía 14. Desprendimiento de pintura y fisura de tendencia vertical en muros interiores, apartamento 202.

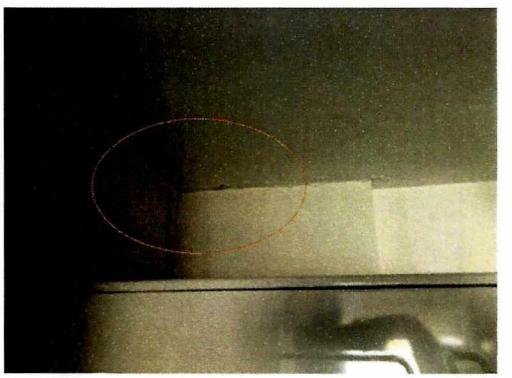

Fotografía 15. Manchas de humedad muro del costado norte, apartamento 403.



Fotografía 16. Desprendimiento y fisura de tendencia vertical en muros del costado sur del apartamento 403.



Fotografía 17. Fisuras en muros perimetrales de un baño localizado oriental del apartamento 501.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.



Fotografía 18. Fisura de tendencia horizontal en baldosas de un baño, localizado al costado oriental del apartamento 701.

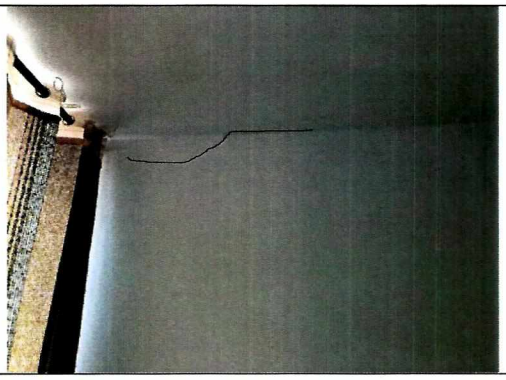

Fotografía 19. Fisura en muro interior apartamento 1004.

11. DAÑOS

Tabla 1. Daños observados sobre los predios evaluados en el presente informe.

No.	DIRECCIÓN	TIPO DE ESTRUCTURA	USO	N° DE PISOS	DAÑOS
1	Calle 192 No.11A-51 Torre 7	Muros de carga en concreto	Residencial	10	Leves

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

12. RIESGOS AOCIADOS (potenciales riesgos que se esperan de no implementar las recomendaciones)

- Aumento progresivo en los daños identificados en los apartamentos de la Torre 7, localizada al interior del conjunto residencial Darwin emplazada en la calle 192 No.11A-51, en el sector catastral Canaima localidad de Usaquén.

13. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual a la Torre 7, localizada al interior del conjunto residencial Darwin emplazada en la calle 192 No.11A-51, en el sector catastras Canaima localidad de Usaquén. Se dan recomendaciones verbales a la persona que atiende la visita, con el objetivo de dar a conocer las condiciones actuales de riesgo de la edificación y de hacer seguimiento a las condiciones de la misma. Así mismo, se informa de las competencias de IDIGER.
- Inspección visual a los apartamentos 202, 203, 204, 304, 403, 501, 601, 701, 703, 1002, 1003 y 1004 de la Torre 7, localizada al interior del conjunto residencial Darwin emplazada en la calle 192 No.11A-51, en el sector catastras Canaima localidad de Usaquén. Se dan recomendaciones verbales a la persona que atiende la visita, con el objetivo de dar a conocer

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

las condiciones actuales de riesgo de la edificación y de hacer seguimiento a las condiciones de la misma. Así mismo, se informa de las competencias de IDIGER.

14. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural y habitabilidad de los apartamentos 204 y 804 no se encuentra comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicios. Se desconoce su comportamiento ante cargas dinámicas.
- Pese a los daños identificados en los apartamentos 202, 203, 204, 403, 501, 601, 701, 703, 1002, 1003 y 1004 de la Torre 7 del conjunto residencial Darwin la estabilidad estructural y funcionalidad de la misma no se encuentra comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicios. Se desconoce su comportamiento ante cargas dinámicas.
- Pese a los daños identificados en la Torre 7 del conjunto residencial Darwin la estabilidad estructural y funcionalidad de la misma no se encuentra comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicios. Se desconoce su comportamiento ante cargas dinámicas.

15. RECOMENDACIONES

- A los responsables de los apartamentos 202, 203, 204, 403, 501, 601, 701, 703, 1002, 1003 y 1004 de la Torre 7 y a la administración del Conjunto Residencial Darwin, implementar acciones encaminadas al mantenimiento de los elementos que presentan daño el fin de garantizar condiciones adecuadas de uso durante la vida útil.
- Se recalca a los responsables y/o administradores del Conjunto residencial Darwin emplazada en la Calle 192 No.11A-51, en el sector catastral Canaima de la localidad de Usaquén, en el caso de que requieran conocer el estado real de la Torre 7 y las causas detonantes de los daños identificados en algunos sectores de la urbanización, se adelante estudios detallados de ingeniería en el que se analicen de manera integral el conjunto suelo estructura y la vulnerabilidad estructural de la misma; estos estudios deberán arrojar la metodología pertinente de intervención que permita mitigar y/o retomar a las condiciones óptimas estructurales para su comportamiento frente a cargas normales (habituales) de servicio y cargas dinámicas, todo esto garantizando que se cumplan con los requisitos establecidos en la normativa vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.
- A la Subsecretaría de Inspección Vigilancia y Control de Vivienda de la Secretaría Distrital del Hábitat, desde su respectiva competencia desarrollar las acciones a las que haya lugar, dadas las afectaciones identificadas en la edificación emplazada en el predio de la Calle 192 No.11A-51-Conjunto Residencial Darwin, en el Sector Catastral Canaima de la Localidad de Usaquén; lo anterior con el propósito de que el constructor de solución a las inconformidades manifestadas por los habitantes de la misma, así como a los daños identificados en la visita técnica si es el caso.
- A la Alcaldía Local de Usaquén, adelantar las acciones administrativas tendientes a realizar el seguimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico técnico con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes y vecinos del sector evaluado.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

16. APROBACIONES

16.1 Elaboró
Firma:_____ Nombre: Karen González Prada Profesión: Ingeniera Civil – Especialista en patología de la construcción Contratista
16.2 Revisó
Firma:_____ Nombre. Jairo William Torres Becerra Responsable del Grupo de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos del Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

CO-SC-CER453496
CO-SC-CER453496
CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS